

---

## Las prácticas académicas externas y la adquisición de competencias. El caso de los grados en Administración y Dirección de Empresas y Economía de la Universidad de Vigo

**Rocío Rodríguez Daponte, Raquel Arévalo Tóme, y Pilar Piñeiro García**

Universidad de Vigo, España

### Introducción

Este trabajo se centra en el papel de las prácticas académicas externas en la adquisición de competencias. Para ello se analizan las valoraciones que realizan los tutores de las empresas colaboradoras donde realizan prácticas los alumnos y las propias valoraciones que realizan los alumnos de sus prácticas. El trabajo está contextualizado en las prácticas externas del alumnado del Grado en Administración y Dirección de Empresas y del Grado en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Vigo.

### *Las prácticas académicas externas en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior*

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es el resultado de un acuerdo firmado en el año 1999 en Bolonia por 29 países europeos. Su objetivo era desarrollar un proceso de convergencia y de refuerzo de la enseñanza universitaria, para buscar la compatibilidad entre diferentes países y crear un Marco Común de Enseñanza Superior en Europa. La armonización del EEES supuso la creación de un escenario unificado que permite la movilidad de estudiantes y trabajadores por todo el territorio europeo. Uno de los cambios fundamentales fue la apuesta por las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje centradas en el alumnado, con un enfoque profesionalizante que facilite la empleabilidad de los egresados. Bajo este enfoque, en donde se busca la reciprocidad ente profesor y alumno, entre la enseñanza y el aprendizaje, el concepto de competencia se hace fundamental, girando en torno a “saber”, “comprender” y “hacer”.

---

#### Cita sugerida:

Rodríguez Daponte, R., Arévalo Tóme, R., y Piñeiro García, P. (2019). Las prácticas académicas externas y la adquisición de competencias. El caso de los grados en Administración y Dirección de Empresas y Economía de la Universidad de Vigo. En A. Cotán Fernández (Coord.), *Nuevos paradigmas en los procesos de enseñanza-aprendizaje*. (pp. 123-130). Eindhoven, NL: Adaya Press.

Según el proyecto DeSeCo (Definition and Selection of Competencies) de la OCDE, se entiende por competencia la capacidad para responder con éxito a exigencias complejas en un contexto particular, movilizand o conocimientos y aptitudes cognitivas y prácticas, y componentes sociales y comportamentales como actitudes, emociones, valores y motivaciones (Bolívar y Pereyra, 2006).

Las prácticas académicas externas juegan un papel fundamental en la mejora de la empleabilidad de los alumnos. Según Lentzen (2015), transferir el conocimiento teórico al trabajo práctico ayuda a la empleabilidad, combatiendo el llamado “shock práctico” y la distancia entre la teoría y la práctica. El objetivo fundamental de las prácticas es conectar el mundo de la formación con el mundo del empleo, la academia con la empresa y la teoría con la práctica (Zabalza, 2017). No debemos de olvidar que las prácticas representan una ventaja competitiva en la búsqueda de trabajo remunerado, ya que muchos empleadores se muestran reticentes a contratar a recién graduados sin experiencia laboral (Eichhorst, Rodríguez-Planas, Schmidl, y Zimmermann, 2015). En este contexto, y según establece el artículo 2 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, las prácticas académicas externas constituyen una actividad formativa que es realizada por los estudiantes y supervisada por la Universidad. Su objetivo es aplicar y ampliar los conocimientos trabajados en el aula y favorecer la adquisición de las competencias que faciliten la entrada del alumnado en el mercado laboral.

Las prácticas académicas externas pueden realizarse en la propia universidad o en entidades colaboradoras como empresas, instituciones o entidades públicas o privadas. Se contemplan dos modalidades, según formen parte o no del Plan de Estudios de que se trate: las prácticas curriculares y las prácticas extracurriculares. Estas últimas son realizadas por los estudiantes de forma voluntaria durante su período de formación, ya que no forman parte del Plan de Estudios. Para la realización de las prácticas académicas externas es necesaria la firma de un Convenio de Cooperación Educativa entre la universidad y la empresa o institución. El Convenio establece el marco regulador de las relaciones entre el estudiante, la entidad colaboradora y la universidad y uno de los aspectos que debe contemplar es el proyecto formativo objeto de la práctica a realizar por el estudiante. El artículo 10 del Real Decreto 592/2014 contempla como requisito la necesidad de dos tutores: un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico de la universidad, debiendo ser el primero una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva.

Según se establece en el artículo 13 del citado Real Decreto, al final del período de prácticas el tutor de la empresa remitirá al tutor académico un informe final que recogerá el número de horas realizadas por el estudiante y en el que podrá valorar las competencias genéricas y específicas correspondientes al proyecto formativo: a) Capacidad técnica; b) Capacidad de aprendizaje; c) Administración del trabajo; d) Habilidades de comunicación oral y escrita; e) Sentido de la responsabilidad; f) Facilidad de adaptación; g) Creatividad e iniciativa; h) Implicación personal; i) Motivación; j) Receptividad a las críticas; k) Puntualidad; l) Relaciones con su entorno laboral; m) Capacidad de trabajo en equipo; n) Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.

Por último, el artículo 14 establece que “el estudiante debe realizar una memoria final de prácticas en la que debe valorar las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios”.

## **Metodología**

### *Las prácticas académicas externas en los grados de administración y dirección de empresas y economía de la Universidad de Vigo*

A continuación se analizan las prácticas académicas externas realizadas por alumnado del Grado en Administración y Dirección de Empresas y del Grado en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Vigo. En ambas titulaciones se permite como única modalidad que el alumnado realice de forma voluntaria prácticas externas. Se trata, por tanto, de prácticas extracurriculares.

El período de prácticas analizado abarca cuatro cursos académicos: 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017. Durante este período se realizaron 444 prácticas: el 80,18% fueron realizadas por alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas y el 19,82% por alumnos del Grado en Economía. En cuanto a la distribución por sexos, el 51,58 fueron realizadas por hombres y el 48,42% por mujeres.

Durante el período analizado, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Vigo se graduaron 540 alumnos: 313 mujeres (58%) y 227 hombres (42%). El Grado en Administración y Dirección de Empresas representa el 73,89% de los graduados y el Grado en Economía el 26,11%. En cuanto a sexo, en el Grado en Administración y Dirección de Empresas el 59,90% han sido mujeres y en el Grado en Economía el 52,48%.

El modelo de Convenio de Cooperación Educativa de la Universidad de Vigo fue aprobado en Consejo de Gobierno del 24 de mayo de 2012. Según se establece en dicho Convenio, para la realización de las prácticas el estudiante debe tener un tutor en la entidad colaboradora, el cual valorará las competencias adquiridas por el alumno/a durante su estancia en la organización. El período mínimo de prácticas es de 150 horas (6 créditos ECTS) y el máximo es de 300 horas (12 créditos ECTS). Si el alumno realiza el número máximo de horas debe realizar una memoria de prácticas tutorizada por un tutor académico.

En el Convenio se establece que el tutor de la entidad colaboradora debe valorar los siguientes aspectos sobre el alumno o alumna que haya tutorizado: capacidad técnica, capacidad de aprendizaje, administración de trabajos, habilidades de comunicación oral y escrita, sentido de la responsabilidad, facilidad de adaptación, creatividad, iniciativa, implicación personal, motivación, capacidad de trabajo en equipo, puntualidad, asistencia, formación adquirida en la práctica, si la formación universitaria se ajusta al puesto y una evaluación global de la práctica.

Por otro lado, el alumnado debe valorar su período de prácticas en base a los siguientes aspectos: formación adquirida en la práctica, adecuación de las tareas a su perfil profesional y formación, oportunidad de desarrollar sus habilidades y conocimientos, integración en la empresa/entidad colaboradora, seguimiento y apoyo de la práctica por el tutor de la entidad colaboradora, capacidad técnica, administración de los trabajos, habilidades de comunicación oral y escrita, creatividad, iniciativa, motivación, trabajo en equipo y una evaluación global de la misma.

## Resultados

### *Valoraciones del tutor de la entidad colaboradora*

En la Figura 1 se muestran las valoraciones medias de los tutores de las entidades colaboradoras en los cuatro cursos académicos analizados y las valoraciones obtenidas por los alumnos de cada titulación. La valoración global media de los cuatro cursos analizados es de 4,72 en una escala Likert de 1 a 5 puntos. Las competencias mejor valoradas son: la asistencia (4,83), la puntualidad (4,79), el sentido de la responsabilidad (4,77), la implicación personal (4,75), la capacidad de aprendizaje (4,75), la facilidad de adaptación (4,74), la motivación (4,72) y la capacidad de trabajo en equipo (4,71), todas ellas con puntuaciones que superan el 4,70. Le siguen la administración de trabajos (4,57), las habilidades de comunicación oral y escrita (4,57), la formación adquirida en la práctica (4,53) y la iniciativa (4,52). Las capacidades peor valoradas son la capacidad técnica (4,47), la creatividad (4,39) y, por último, la formación universitaria ajustada al puesto (4,32).

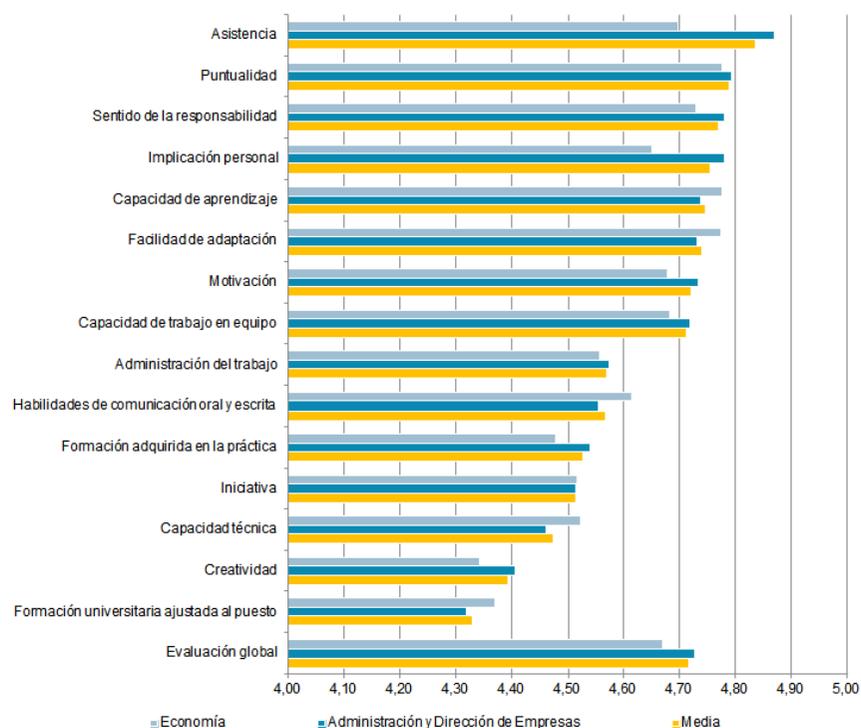


Figura 1. Valoración media del tutor de la entidad colaboradora diferenciando por titulación

La diferencia entre la valoración media de los alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas y del Grado en Economía es de solo 6 centésimas (4,73 frente a 4,67, respectivamente). Las mayores diferencias, que aún así son reducidas, se producen en la asistencia y la implicación personal, con una diferencia de 17 y 13 centésimas a favor de los alumnos de Administración y Dirección de Empresas.

En la Figura 2 se muestran las valoraciones medias de los tutores diferenciando entre hombres y mujeres. Puede afirmarse que las mujeres son mejor valoradas por los tutores que los hombres, con una valoración media 12 centésimas superior (4,76 frente a 4,64). Las mujeres obtienen mejor nota en todos los aspectos analizados, destacando en sentido de la responsabilidad (15 centésimas por encima), facilidad de adaptación (12 centésimas), administración del trabajo (11 centésimas) y capacidad de aprendizaje (11 centésimas).

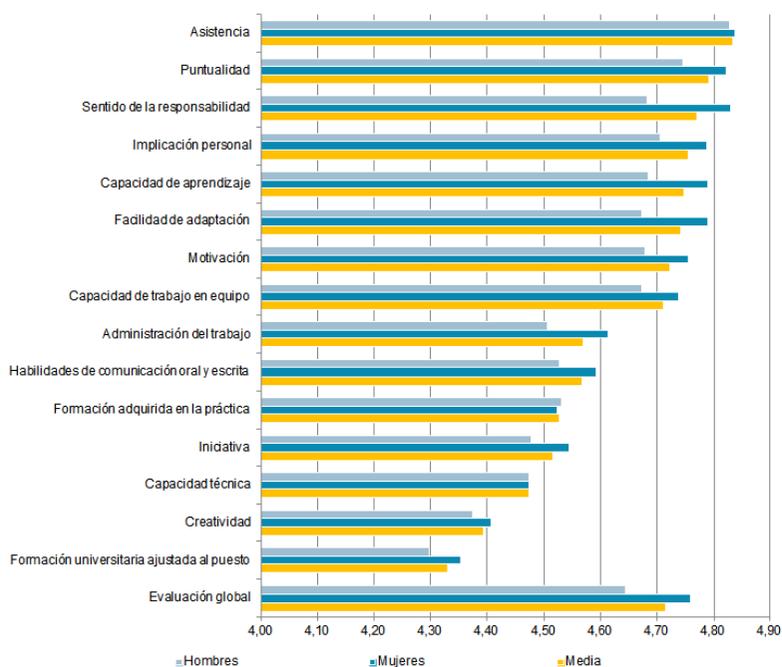


Figura 2. Valoración del tutor de la entidad colaboradora diferenciando por sexo

### Valoraciones del alumnado

La valoración global media de los cuatro cursos analizados es de 4,39 en una escala Likert de 1 a 5 puntos (Figura 3), valor inferior al dado por los tutores de las entidades colaboradoras que es de 4,72. Los aspectos mejor valorados son la integración en la entidad colaboradora (4,70), seguido del seguimiento del tutor de la misma (4,57), la motivación (4,45), la administración de los trabajos (4,43), el trabajo en equipo (4,41) y las habilidades de comunicación oral y escrita (4,35). Le siguen la iniciativa (4,25), la formación adquirida en la práctica (4,23), la capacidad técnica (4,17), la oportunidad de desarrollar las habilidades y conocimientos (4,17), la adecuación de las tareas al perfil (4,01) y, por último, la creatividad (3,68).

La diferencia en la valoración global media de los alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas es solo 5 centésimas superior a la de los alumnos del Grado en Economía. Sin embargo, existen factores donde las diferencias en las valoraciones son significativas. Los alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas valoran mejor la adecuación de las tareas a su perfil profesional y formación (36 centésimas por encima de los alumnos del Grado en Economía), la motivación (23 centésimas por encima), el seguimiento del tutor de la empresa (15 centésimas), la formación adquirida en la práctica (12 centésimas), la oportunidad de desarrollar habilidades y conocimientos (11 centésimas), la creatividad (7 centésimas) y la capacidad técnica (6 centésimas). Por su parte, los alumnos de Economía valoran mejor el trabajo en equipo (18 centésimas por encima), la iniciativa (14 centésimas) y la administración del trabajo (6 centésimas).

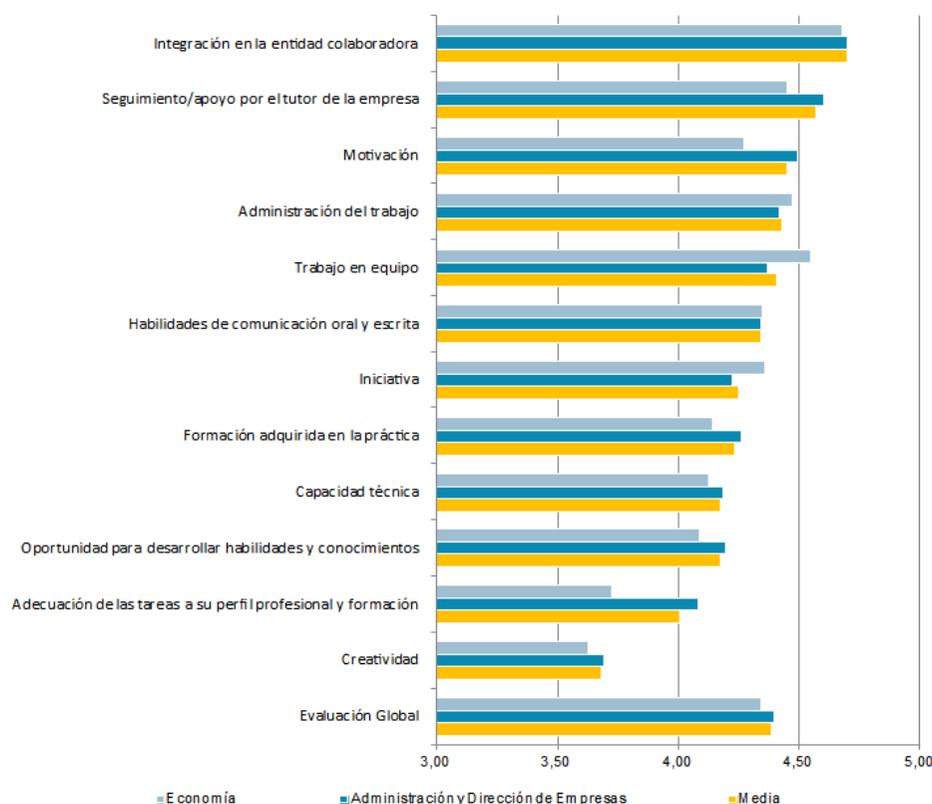


Figura 3. Valoración del alumnado diferenciando por titulación

La diferencia entre la valoración global otorgada por los hombres y por las mujeres es de solo 3 centésimas: las mujeres 4,40 y los hombres 4,37 (Figura 4). Entre los aspectos que las mujeres valoran mejor que los hombres destacan la administración de los trabajos (12 centésimas por encima de los hombres), la oportunidad de desarrollar habilidades y conocimientos (11 centésimas), la motivación (10 centésimas), el seguimiento del tutor de la entidad colaboradora (9 centésimas), la capacidad técnica (9 centésimas) y la integración en la entidad colaboradora (7 centésimas).

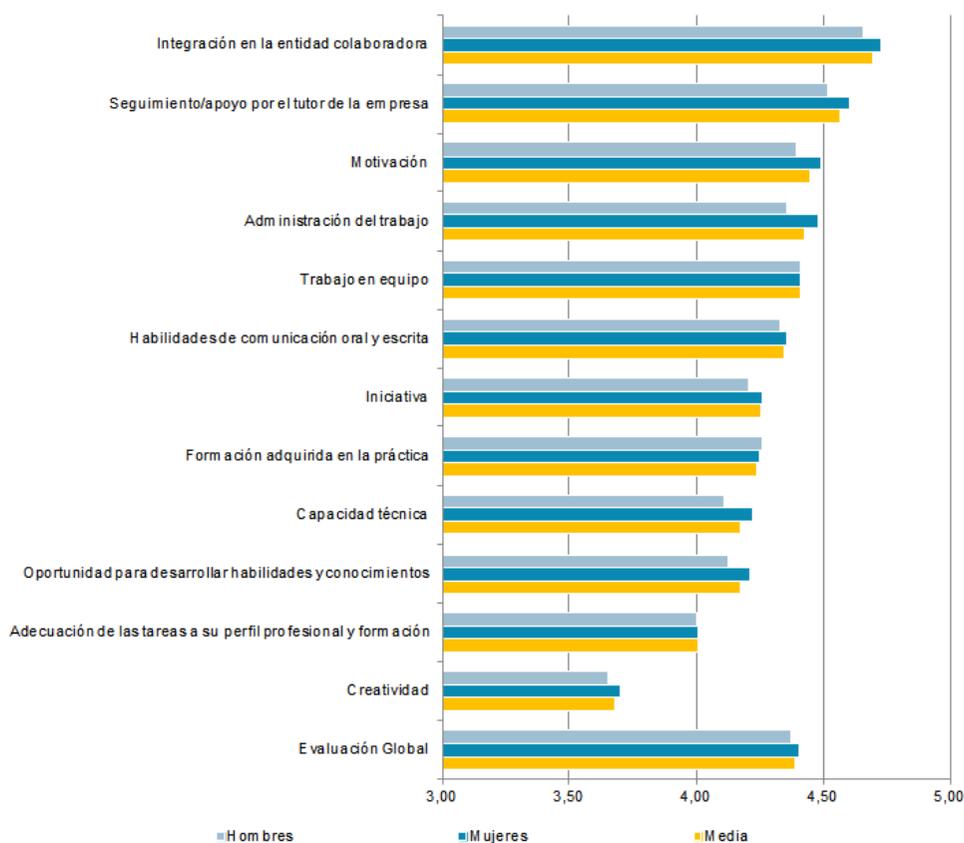


Figura 4. Valoración del alumnado diferenciando por sexo

## Conclusión

Puede concluirse que la realización de prácticas extracurriculares para los alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas y del Grado en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Vigo realizadas entre los cursos 2013-2014 y 2016-2017 ha sido satisfactoria, tanto por el número de alumnos y alumnas que han podido realizarlas como por las valoraciones de los tutores de las entidades colaboradoras y del propio alumnado.

Los aspectos que deben mejorarse son la creatividad, la iniciativa y la capacidad técnica. Además, debería reflexionarse sobre la valoración otorgada a la formación universitaria del alumno tanto por parte de los propios alumnos como de las entidades colaboradoras.

### Agradecimientos

Las autoras agradecen el apoyo de la Universidad de Vigo a nuestro Grupo de Innovación Docente: PRA&EMP (PRACTICAS NA EMPRESA) en el que se enmarca el contenido de este trabajo así como, la financiación del Ministerio de Economía y Competitividad (a través del proyecto ECO2016-76625-R) y de la Xunta de Galicia al grupo REDE (proyecto ED431C 2018/48).

## Referencias

- Bolívar, A., y Pereyra, M. A. (2006). El Proyecto DeSeCo sobre la definición y selección de competencias clave. Introducción a la edición española. En D. S. Rychen y L.H. Salganik (Eds.), *Las competencias clave para el bienestar personal, social y económico* (pp. 1-13). Málaga, España: Aljibe.
- Eichhorst, W., Rodríguez-Planas, N., Schmidl, R., y Zimmermann, K. F. (2015). A road map to vocational education and training in industrialized countries. *ILR Review*, 68(2), 314-337.
- Lentzen, S. (2015). Los modelos de formación dual como integración de lo académico y lo laboral. *XIII Symposium Internacional sobre el Practicum y las Prácticas Externas*, Poio, Galicia, España, pp. 5-8.
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Zabalza, M. A. (2017). El prácticum en perspectiva: una mirada a su evolución en los últimos 25 años. *XIV Symposium Internacional sobre el Practicum y las Prácticas Externas*, Poio, Galicia, España, pp. 61-73.

---

**Rocío Rodríguez Daponte.** Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Santiago de Compostela, Doctora en Dirección y Administración de Empresas por la Universidad de Vigo (premio extraordinario 2003), Máster en Dirección de Empresas (MBA) por el Instituto de Empresa (IE). Actualmente profesora Contratada Doctora del Departamento de Organización de Empresas y Marketing de la Universidad de Vigo. Coordinadora de prácticas de los grados en Ade y Economía, del módulo de RSE en el MGDS y del MBA-MAiE, de la UVigo. Es autora de distintos artículos en revistas nacionales e internacionales, ha participado en varios proyectos de investigación y ha tutelado distintos trabajos y proyectos de investigación.

---

**Raquel Arévalo Tóme.** Doctora en Economía. Universidad Complutense de Madrid, 2001. Master en Economía de Educación y Trabajo. Universidad Carlos III de Madrid, 1994. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Salamanca en 1991. Contratada Doctora, Universidad de Vigo, (21/02/2006 a la actualidad). Profesora Visitante, Universidad de Vigo, (1997-2006). Profesora Ayudante y Asociada T3-TC. Universidad Carlos III de Madrid, (91-93 y 95-97). Tutora Académica de Prácticas Extracurriculares de Grados en Economía y GADE, Facultad Económicas y Empresariales, Universidad de Vigo (2012 a la actualidad). Vicedecana de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Vigo (2009-13). Acreditada para Titular de Universidad (2013); 2 sexenios; 4 quinquenios. Codirección de 1 tesis (2014). Publicaciones en Revistas: *Technology Analysis & Strategic Management*; *Industrial and Corporate Change*; *The Journal of Real Estate Finance and Economics*; *Papers in Regional Science*; *Journal of the European Economic Association*, entre otras.

---

**Pilar Piñeiro García.** Licenciada en Ciencias Empresariales (1995) y en Ciencias Económicas (1997) por la Universidad de Santiago de Compostela. Doctora en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Vigo (2006). En 2007 obtuvo el Premio Nacional del Consejo Económico y Social para Tesis Doctorales. Fue Vicedecana de Planificación Académica y Organización Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esa universidad entre 2000 y 2007. Actualmente es Profesora Contratada Doctora en el Departamento de Organización de Empresas y Marketing y coordina el "Máster en Gestión del Desarrollo Sostenible" de la Universidad de Vigo. Además, coordina el Programa de Mentoría por Pares del grado en Economía (MEET-Eco) e imparte cursos de formación en comunicación.

---